

En relación con la solicitud de observaciones al ***“Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento de uniformidad, equipo y medios materiales de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.”***, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,